



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 DÉCIMA TERCERA SECCIÓN Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

**Morelia, Mich., Lunes 13 de Noviembre de 2023**

**NÚM. 23**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

#### SESIÓN ORDINARIA No. 27 2021-2024

En el municipio de Erongarícuaro del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas, del día 09 nueve de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicado en el Portal Hidalgo número 4, colonia Centro; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; reunidos en legal y debida forma los ciudadanos Juan Calderón Castillejo, Presidente Municipal; Ma. Engracia Ramos De Jesús, Síndica Municipal; Maximino Estrada Hernández, Regidor; Erika Ascencio Longinos, Regidora; José Isidro Santiago Urrieta, Regidor; Magnolia Campos Solorio, Regidora; José Manuel Abundes Rodríguez, Regidor; Diana Laura Castillo Mata, Regidora y Rosa Belén Mendoza Vargas, Regidora del Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024; así como la C. Patricia Magaña Estrada, Secretaria del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- *Presentación, análisis y aprobación en su caso, de las Modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Salarios de julio a septiembre de 2023.*
- 6.- ...

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**Punto Número Cinco:** Presentación, análisis y aprobación en su caso, de las Modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Salarios de julio a septiembre de

2023; para llevar a cabo el desarrollo de este asunto, el C. Juan Calderón Castillejo, en su carácter de Presidente Municipal y la C. Adilene Nambo Mendoza, en cuanto Tesorera Municipal, presentan ante el Pleno del H. Ayuntamiento las Modificaciones a la Plantilla de Personal realizadas del mes de julio al mes de septiembre del Ejercicio Fiscal del año 2023 dos mil veintitrés, así como las Modificaciones al Tabulador de Sueldos, dejándolo a su consideración y solicitando se lleve a cabo el análisis correspondiente, así como la aprobación y autorización en su caso.

Una vez analizada y revisada la información presentada, el H. Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos, aprobar y autorizar las Modificaciones a la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos, en los términos expuestos por el C. Juan Calderón Castillejo y la C. Adilene Nambo Mendoza, dejando un tanto como anexo a la presente Acta; por lo que se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, C. Patricia Magaña Estrada, para que lleve a cabo la publicación de esta información en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y dar cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto por la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Punto Número Seis:** Clausura de la sesión; agotados los puntos del Orden del Día, se da por concluida la sesión, siendo las 12:30 doce horas, con treinta minutos del mismo día, mes y año señalados al inicio de la presente Acta, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo. - Doy fe.

C. Juan Calderón Castillejo, Presidente Municipal.- C. Ma. Engracia Ramos De Jesús, Síndica Municipal.- C. Maximino Estrada Hernández, Regidor.- C. Erika Ascencio Longinos, Regidora.- C. José Isidro Santiago Urrieta, Regidor.- C. Magnolia Campos Solorio, Regidora.- C. José Manuel Abundez Rodríguez, Regidor.- C. Diana Laura Castillo Mata, Regidora.- C. Rosa Belén Mendoza Vargas, Regidora.- C. Patricia Magaña Estrada, Secretaria Del H. Ayuntamiento. (Firmado).

NOMBRE DEL MUNICIPIO: 036 ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN		EJERCICIO PRESUPUESTAL: JULIO - SEPTIEMBRE 2023		
CLAVE	EJERCICIO 2023	NÚMERO	PLAZA	SUELDO/DIETA/JUBILACIÓN BASE MENSUAL
	PUESTO			
MEM-036-043	POLICIA	15	C	\$ 8,316.00
MEM-036-088	AUXILIAR C	11	C	\$ 5,162.00
MEM-036-092	JARDINERO B	15	C	\$ 5,162.00
MEM-036-109	AUXILIAR K	4	C	\$ 6,060.00
MEM-036-120	JARDINERO C	4	C	\$ 4,960.00
MEM-036-121	JARDINERO D	3	C	\$ 3,830.00
MEM-036-032	DIRECTOR DE DEPORTES	1	C	\$ 14,336.00
MEM-036-127	SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	1	C	\$ 5,162.00
MEM-036-128	BARRENDERO	2	C	\$ 3,830.00
MEM-036-129	JARDINERO K	1	C	\$ 6,060.00
MEM-036-130	SECRETARIA PARTICULAR PRESIDEN	1	C	\$ 9,742.00
MEM-036-131	PROMOTORA A	1	C	\$ 4,960.00
MEM-036-132	CHOFER D	1	C	\$ 13,238.00
MEM-036-133	ASESOR INMUJER	1	C	\$ 8,622.00
MEM-036-134	AUXILIAR N	1	C	\$ 3,042.00
MEM-036-135	AUXILIAR Ñ	1	C	\$ 6,060.00
MEM-036-136	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C	\$ 6,338.00
MEM-036-137	PROMOTORA B	1	C	\$ 4,064.00
MEM-036-138	AUXILIAR DE OBRAS F	1	C	\$ 13,968.00
MEM-036-139	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	1	C	\$ 7,350.00
MEM-036-140	AUXILIAR CONTABLE	1	C	\$ 7,254.00
MEM-036-141	SECRETARIA DE PRESIDENCIA D	1	C	\$ 6,742.00
PLAZA:				
( B ) BASE				
( C ) CONFIANZA				
( E ) EVENTUAL				
( H ) HONORARIOS				
( S ) SINDICALIZADO				









"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL